



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **40789 CD – IP** de los señores diputados Donnet y Giustiniani, por el cual se solicita a través de la Agencia de Control del Cáncer, dependiente del Ministerio de Salud, disponga informar sobre distintos aspectos relacionados con cuestiones de su competencia particularmente en el mes de concientización sobre el "cáncer de mama"; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la estrategia de la Agencia de Control del Cáncer, dependiente del Ministerio de Salud -creada por Decreto 085/17, particularmente en el "Mes de concientización sobre el cáncer de mama", informe lo siguiente:

- a) si se ha detectado en la Provincia, con motivo de la pandemia, una disminución de la realización de los controles preventivos para el Cáncer de Mama, según surge de informes brindados por la Sociedad Argentina de Mastología;
- b) si se han reforzado o realizado las campañas de comunicación para evitar la dilación de dichos controles que, mediante el pronóstico y las posibilidades de curación de esta enfermedad mejoran la prevención, la detección temprana, el diagnóstico preciso y el acceso a un tratamiento oportuno de esta patología; y,
- c) si en los próximos meses se ofrecerán controles gratuitos o medidas



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

alternativas, a fin de revertir la falta de los mismos durante todos los meses de pandemia.

Sala de la Comisión en Zoom, 04 de noviembre de 2020

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO - CORGNIALI –
DONNET - HYNES – GONZÁLEZ – OLIVERA - PINOTTI**